

en Leganés (Madrid), avenida Carlos Sainz, 43-45, el día 29 de marzo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como de la propuesta de la aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria y de los demás acuerdos propuestos, el informe del Consejo de Administración, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 5 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, no Consejero, Luis Fernando Linares Torres.—10.665.

HEREDEROS DE ARGÜESO, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, sito en calle Mar, número 8, de esta ciudad, el día 31 del mes de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, designación de Interventores a tal objeto.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro.

Todo accionista tendrá el derecho a examinar en el domicilio social, durante los quince días anteriores, o pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Sanlúcar de Barrameda, 1 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Argüeso García.—11.183.

HERMANOS COT, S. A.

Anuncio de acuerdo de reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 27 de diciembre de 2000, acordó reducir el capital de la sociedad y adecuarlo al euro, que actualmente se halla establecido en la cifra de 10.000.000 de pesetas, representado por 1.000 acciones, mediante la modalidad de condonar a los accionistas de realizar el desembolso del dividendo pasivo pendiente, que supone el 74,9498872 por 100 del valor nominal de las 900 acciones nominativas, número 101 a 1.000, ambos inclusive, de 10.000 de pesetas de valor nominal cada una, cuyo desembolso condonado asciende a 6.745.489 pese-

tas con 84 céntimos (equivalente a 40.541,21 euros), dejando anulados los 1.000 títulos representativos del capital social habida cuenta del nacimiento de otros nuevos de diferente valor nominal y de su transformación en euros. Con lo que el capital social queda establecido en la cifra de 3.254.510 pesetas con 16 céntimos (equivalente a 19.560 euros), representado por 652 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de 30 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 652, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Aranjuez, 15 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tomás Cót Díaz-Heredero.—10.252.

HERMANOS MARTÍNEZ, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad se convoca a lo señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas de la empresa, sitas en la carretera de Valencia, sin número, en Calatayud (Zaragoza), el día 31 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 1 de abril de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, o censura en caso contrario, del órgano de administración.

Tercero.—Modificación del sistema de administración de la entidad, cambiándolo por uno de Administrador único, y subsiguiente modificación de los artículos 22, 25, 27 y 32 de los Estatutos sociales; cese del anterior órgano de administración y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar de forma expresa, el derecho de los accionistas a examinar en las oficinas las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados, así como pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación, así como del informe del órgano de administración justificante de la modificación de Estatutos propuesta, y de la redacción definitiva también propuesta de los artículos a modificar.

Calatayud, 27 de febrero de 2001.—Los Administradores mancomunados, Francisco Javier Martínez Esteban y José Luis Martínez Esteban.—10.643.

HISPALIS INVERSIÓN XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.C.A.V.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 48, de fecha 8 de marzo de 2001, página 5866, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «HISPALI INVERSIÓN XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV»; debe decir: «HISPALIS INVERSIÓN XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV».

9 de marzo de 2001.—La Jefa del Servicio de Anuncios y Suscripciones, María Vivar Torrecillas.—10.101.CO.

HOME ENGLISH, S. A. (Sociedad absorbente)

ENGLISH TODAY, S. A. (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Home English, Sociedad Anónima» y «English Today, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas con carácter universal el 28 de febrero de 2001, han adoptado, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas que se realizará mediante la absorción de «English Today, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de «Home English, Sociedad Anónima».

Los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar en el domicilio social de éstas el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Los acreedores podrán asimismo oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de marzo de 2001.—Por «Home English, Sociedad Anónima», los Administradores solidarios.—10.303. 1.ª 12-3-2001

IDM ENERGÍAS RENOVABLES, S. L. (Sociedad absorbente)

CARTAGOIL, S. A. Sociedad unipersonal DESARROLLOS EÓLICOS MANCHegos, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión impropia

Se hace público que la Junta general de socios de «IDM Energías Renovables, Sociedad Limitada» y el socio único de «Cartagoil, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal y «Desarrollos Eólicos Manchegos, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, acordaron el 5 de marzo de 2001 la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidas, considerando como Balances de fusión los cerrados el 31 de diciembre de 2000.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA.

Villarrobledo, 5 de marzo de 2001.—Los Administradores.—10.858. 1.ª 12-3-2001

INBIDE, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Reus, número 16, de Madrid, a las diez horas del día 29 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y el día 30 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar el acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada, con incorrecciones en la convocatoria, el día 25 de ago-